

**LOS MAPUCHES EN NUESTRO TERRITORIO-
HISTORIA Y ACTUALIDAD**

*Comunicación del Dr. Roberto E. Porcel,
en la sesión pública del Instituto de Política Ambiental,
el 22 de agosto de 2017*

LOS MAPUCHES EN NUESTRO TERRITORIO- HISTORIA Y ACTUALIDAD

Por el Dr. Roberto E. PORCEL

Invocando la reforma constitucional sancionada el año 1994, que en su artículo 75 inciso 17, dispone:

“La preexistencia étnico y cultural de los pueblos indígenas, originarios de nuestro país, concediéndoles derechos a una educación bilingüe e intercultural, reconociendo a sus comunidades personería jurídica, para poder obtener la posesión y propiedad comunitaria de tierras, con carácter de no enajenables e inembargable”, se vienen produciendo en el sur argentino, desde hace varios años atrás, -más de una década y media, ocupaciones y reclamos de tierras violentos e improcedentes, y actos de vandalismos, ante el desconocimiento o desinterés de estos sucesos por parte de la gran mayoría de los argentinos, de nuestro periodismo, sobre todo de los grandes diarios de esta ciudad que poco o nada informaron hasta ahora, en que parecen despertarse, y la pasividad, cuando no la triste colaboración, de autoridades e Instituciones Nacionales, Provinciales y Municipales.

Lamentablemente también debemos incluir en esta nómina de protectores de estos hechos sediciosos, a miembros integrantes de nuestro poder judicial, obispos sureños y sacerdotes principalmente de la orden Salesiana, organizaciones extranjeras, madres y abuelas de Plaza Mayo y otras entidades nacionales e internacionales de franca ideología izquierdista, que se amparan en una “*parcial interpretación*” de lo que ellos llaman defensa de los derechos humanos.-

Estos acontecimientos afectan actualmente nuestra soberanía territorial, y en su inicio violentaron el derecho de propiedad, consagrado por los artículos 14 y 17 de nuestra Constitución, que ampara a todos los habitantes de la Nación.

Es decir, el derecho de “usar y disponer de tierras y efectos de nuestra propiedad”, que es inviolable, salvo sentencia fundada en ley. Me refiero a Posesión y Dominio que regula en toda la República, el libro IV de Derechos Reales de nuestro actual Código Civil y Comercial, y que protegía con anterioridad el Código Civil de Velez Sarsfield.

Sus autores se autodenominan actualmente “indígenas Mapuches”.

Sin embargo, una gran mayoría de los que componen este grupo, son mestizos, y muchos argentinos de origen europeo o extranjeros, que los apañan y acompañan, ya que esa colectividad los reconoce y recluta como si fueran realmente mapuches -*por eso se cubran muchas veces sus caras para ocultar o que no se note su verdadero origen racial*, tan distinto al del mapuche-.

Estos individuos carecen en absoluto de derechos para sus reclamos y violencias, no solo por NO ser una gran mayoría araucanos, sino porque estos tampoco integran la nómina de los que fueron nuestros pueblos originarios. Por consiguiente con descaro y falsedad declaran para sus reclamos, ser “un pueblo originario” de nuestro país.

El verdadero pueblo Mapuche, es originario del Arauco, ubicado en la República de Chile. Estos indígenas se conocieron en un principio con el nombre de Reches, y son de etnia Andino Peruana.- Posteriormente se los llamó Aucas por los Incas, cuando los invadieron en el siglo XV y finalmente Araucanos por los Españoles en el siglo XVI, por influencia del poema “La Araucana”, de Alonso de Ercilla y Zuñiga.

Y el Arauco es como ya he dicho, una región de Chile, limitadas por el río Bio-Bio por el Norte y Río Tolten por el Sur, el Pacífico por el Oeste y la cordillera de los Andes por su costado Este.

¿Qué hay entonces detrás de todo este accionar?

El mismo empezó años atrás, en la última década del siglo pasado (siglo XX), aparentando tratarse por parte de sus protagonistas, los mapuches, de la búsqueda de un gran negocio inmobiliario y turístico.- Hoy, ya sin caretas, podemos afirmar que estamos además, frente a una agresión territorial.

Su accionar terrorista, sus actos de fuerza realizados a cara tapada y con armas por los indígenas y adherentes no indígenas que forman sus grupos combativos, el RAM aquí y la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) en Chile, dirigidos contra pacíficos propietarios, pobladores y turistas, principalmente en nuestro país en las provincias de Neuquén y Río Negro, constituyen, como ellos mismos lo declaran, actos de guerra, tendientes a crear una nación independiente MAPUCHE dentro de nuestro territorio nacional que pretenden cortar.- También ocurre lo mismo en Chile.

Merecen sus autores ser calificados como infames traidores a la patria (arts. 36 y 29 de nuestra C.N).- Como tal deberían ser apresados, juzgados y condenados por sus actos sediciosos.

Esta probado –ellos mismos lo reconocen- que tienen su centro de operaciones desde hace décadas en la localidad de Bristol, Inglaterra, en Lodge Street N° 6 y que reciben para su accionar terrorista, tanto aquí como en su tierra original, -Chile-, apoyo de varios tipo provenientes del exterior, como también ya lo he dicho, lamentablemente, de grupos de equivocada ideología de nuestra tierra.

Ellos (Los Mapuches y sus adherentes), no se consideran ni argentinos, ni chilenos.- Dicen que son Mapuches, y extienden sus pretensiones territoriales mucho más allá de su primitivo Arauco originario en Chile, a nuestra tierra, en la que fueron cuando entraron, sangrientos invasores, y ladrones a través de sus malones, de nuestro ganado para llevarlo a vender en Chile.-

Fueron expulsados de nuestro territorio por el General Roca, el Cnl. Napoleón Uriburu y el Toro Villegas, entre 1879 y 1883.

En su tierra original (el Arauco), eran cuando los invadieron los Incas, pobladores sedentarios, por ser además de cazadores y recolectores, AGRICULTORES, que vivían en rancherías más vale chicas, en las que sus casas la ocupaban los integrantes de cada familia.

Sus límites, reitero, eran el río Bio Bio al Norte, el Río Toltén al Sur, el Océano Pacífico al Oeste y la cordillera de los Andes al Este. Ese fue y es el Arauco.

Por eso vivían en casas llamadas Rucas, generalmente cuadrangulares, hechas en las regiones boscosas de madera, cañas de coligüe, y paja para sus techos a cuatro aguas, con un agujero en el centro para la salida del humo y una sola puerta para su ingreso, en las zonas donde poblaban los Abajinos, ubicadas siempre al abrigo de los vientos y rodeadas de sus sementeras o huertas, o en rucas hechas de piedra en las zonas montañosas, tierras de los Arribanos o Moluches.

Nótese la diferencia con la vivienda de nuestros aborígenes del este de los Andes, de ascendencia Pampeana, que como eran nómades, vivían en simples toldos de cueros, fácilmente transportables para sus continuos traslados en busca de sus lugares de caza, que variaban en cada temporada.

Los indígenas Araucanos eran los COSTINOS, ABAJINOS, ARRIBANOS O MULOCHES y VOROGAS, estos ubicados al sur del río Imperial.

Se caracterizaban por ser de baja estatura (alrededor de 1 m. 60), mientras que sus mujeres tenían una estatura promedio de 1 metro cincuenta centímetros. Se diferenciaban claramente de nuestros Tehuelches que eran altos, atléticos y muy bien proporcionados.-

Median nuestros Tehuelches Guenaken (más conocidos como Puelches o Pampas Serranos, Poyas, che-che-hest o leubuches, según su ubicación geográfica) y los Günuna Kuna o Pampas, descendientes de los querandíes, divididos en Dihui-hets y Talu- hets, alrededor de 1 m.70 a 1 m.75.

Los Paoniken y Aoniken (Patagones del norte los primeros y del sur los segundos, del río Chico, afluente del Santa Cruz, eran aún más altos (1 m. 80 a 1 m.90). Finalmente los Selksam de Tierra del Fuego, llegaban algunos a medir hasta los 2 mts. de estatura.- Solo eran más bajos los Haus, de la Península Mitre.

También se diferenciaban por la forma de sus cráneos.- Los araucanos eran braquicéfalos, a pesar que los había subbraquicéfalos. Los Tehuelches en cambio, eran Dolicocefalos.

Su lengua, que llegó a ser en el siglo XIX finalmente franca en nuestra pampa, se denominó mapu-dungo.

Concretando. Los Araucanos eran de complexión robusta, de cabeza y cara redondeada, su frente cerrada, sus cejas rectas y poco pobladas, su nariz baja y ancha, su boca dilatada, sus labios abultados, sus cabellos negros, lisos y largos, sus ojos chicos, su barba y cuello corto, su pecho ancho, sus brazos y piernas más vale

cortos, sus pies chicos, con talones redondeados, y su piel morena.- Típicamente de etnia Andidos Peruanos.

Los araucanos, estaban mucho más adelantado que nuestros aborígenes sureños. Conocían el arte del tejido para su vestimenta, (la mal llamada guarda pampa en realidad es araucana) y sabían trabajar la plata, mientras que nuestros indígenas se cubrían simplemente con pieles de los animales que cazaban, cocidas con tintos de los mismos entre sí, cubriéndose del frío con sus quillangos.

Los Araucanos en cambio lucían ponchos tejidos de lana de color gris, amarillento o blanco. Sus mujeres se cubrían con dos mantas de lana sostenidas por tupos de plata. Peinaban raya al medio con dos largas trenzas y cubrían su cabeza con un pañuelo.-

Finalmente también sus armas desde la aparición del caballo y el aprendizaje que hizo Lautaro de las costumbres guerreras de los españolas, en épocas de Valdivia, fueron diferentes.- La lanza Araucana contra la bola Tehuelche.

Vemos que se trataba de pueblos totalmente distintos, que comenzaron a comunicarse por la presión de los españoles en Chile y más aun con la llegada y uso del caballo, que fue el medio que les permitió tener originariamente tratos y relaciones comerciales, facilitando su acercamiento a través del cruce de los Andes por los pasos cordilleranos del sur, muchos más accesibles que los de Mendoza y San Juan.

Como bien dice José María Sarobe en su libro “*La Patagonia y sus problemas*”, fue el caballo que trajeron los españoles, el que permitió la interrelación comercial de los indios del oeste de los Andes, o sea de Chile, con los del Este y Sur argentino. Fueron lamentablemente nuestros aborígenes, los que en un principio les proporcionaron millares de cabezas de ganado vacuno, con cantidad de caballos, en sus transacciones comerciales, para que aquellos los negociaran en Chile.- Prácticamente les enseñaron el negocio de malonear y vender el ganado pampeano, del que luego se apropiaron.

Cuando nuestros naturales, los Guenaken (tehuelches) y los Pehuenches del Río Agrio y Varvarco, realizaban sus correrías por las pampas, el sur mendocino, cordobés y santafecino, empezaron posteriormente a recibir en sus malones, el auxilio de los indígenas chilenos que cruzaban la cordillera para unirse a los mismos y regresar a su tierra con los arreos de hacienda robada.

Esta vida de relación, añade Sarobe, motivo la penetración de tribus araucanas y/o araucanizadas (huilliches y picunches), dando como resultado con el tiempo, una nueva distribución de indígenas en la región pampeana y patagónica.

La ocupación araucana de esa parte de nuestro país, conforme todos los indicios, se inició recién en la segunda mitad del siglo XVIII y se consolidó en el siglo XIX.

Este proceso se agravó durante la emancipación de Chile de España, (la llamada guerra a muerte durante su independencia - años 1818 a 1824).

Los Vorogas, defensores del rey, vencidos y perseguidos, entraron masivamente a Argentina con los hermanos Pincheira, guerrilleros monarquicos, primero a malonear y posteriormente a asentarse y posesionarse de nuestro mal llamado desierto, venciendo y lanceando por su superioridad numérica y mejor preparación para la guerra, además de contar con ayuda militar, a nuestros naturales, que debieron cederles sus asentamientos y tierras y fueron masacrados.-

Ese fue el principio de un largo proceso que nos llevaría den estas oportunidad, mucho tiempo detallar.-

¿Con que derecho invocan entonces los Mapuches el carácter de “pueblo originario” en suelo argentino?. La respuesta es con ninguno.

Análisis del poblamiento actual en Argentina de los hoy denominados Mapuches.

Outes y Bruch en su opúsculo publicado en 1910 sobre “*Los Aborígenes en la República Argentina*”, nos informan que los Araucanos, que a partir de mediados del siglo XVIII fueron ocupando espacios de nuestros pampas, y quedaron en ella luego de la campaña del Desierto, no pasaban en nuestro país en esa época (principios del siglo XX), de unos pocos centenares de personas, diseminados en la provincia de Buenos Aires, principalmente en los Toldos (Los Vorogas de Coliqueo) y Bragado (Los Moluches de Railef), y en las entonces gobernaciones de La Pampa. Neuquén y Río Negro.

Horacio Zapater, que a mediados del siglo XX viajó al país Araucano (el Arauco en Chile), explica con claridad en las “*Notas de su Viaje por el país Araucano*”, el problema de su aumento poblacional y gran expansión, que se extiende hoy también a nuestro país.

La cultura araucana, en su tierra de origen (Chile), se encontraba en 1950 en una encrucijada.- Algunos buscaban la asimilación a la civilización occidental católica.- Otros se aferraban a sus tradiciones.

La familia Araucana era ya en ese entonces muy numerosa, merced a que el término medio de hijos de cada familia rondaba en seis o siete y que carecían de enemigos que los diezmasen, desde que en Chile fueron batidos por el coronel Urrutia en 1883, es decir en la misma época de las campañas de Neuquén del general Villegas.

Explica Zapater que tras pacificarlos (reitero, año 1883), el gobierno de Chile dispuso que se le repartieran extensiones importantes de tierra en el Arauco para su subsistencia, pero esta disposición no se cumplió.-

En Chile se pensaba en aquella época, que conviviendo el aborígen con el hombre blanco, primero por su debilidad para soportar las enfermedades de estos últimos, como eran por ejemplo

en esos tiempos la peste y el cólera, serían diezmados y en segundo lugar se produciría un lógico mestizaje, lo que llevaría inevitablemente a su total extinción como pueblo indígena del Arauco.

Nada de eso ocurrió. Hoy su número es varias veces mayor que en épocas de la guerra del Arauco (De 80.000 estimados en 1883, pasaron a aproximadamente 2.000.000) y por sus reclamos de tierras en Chile por medios violentos, ese país les aplicó la ley antiterrorista, reprimiéndose con severidad por su fuerzas de seguridad (carabineros), sus intentos de apropiación de tierras y sus desmanes.

En cambio en nuestro país no se los ha reprimido y en el siglo XXI se les ha permitido y consentido cualquier arbitrariedad. Por ello cada vez son más los que cruzan la frontera a nuestra sur y aunque sus padres o sus abuelos son chilenos de nacimiento, pretenden derechos sobre tierras que tienen legítimos propietarios y que a ellos no les correspondieron jamás como si hubieran sido de sus ancestros.

Su número actual en la Argentina, se estima que supera las 200.000= personas, de los cuales la gran mayoría están en Neuquén, Río Negro y nuestro sur.

Pero sería injusto no hacer respecto de los mismos una diferenciación. Son muchos, sobre todo los más antiguos en Argentina, los que están asimilados a nuestro modo de vida, se sienten argentinos, que por cierto lo son y no participan ni apoyan activamente el movimiento denunciado. Ellos son ajenos a estos reclamos y a este proceder de las comunidades organizadas para usurpar y agredir.

Hay también grandes grupos que no actúan, pero a pesar de su actitud pasiva, se identifican con las reclamaciones reivindicatorias de lo que no les corresponde.

Conviene a esta altura de mi charla aclarar que es un “Pueblo Originario”.

Conforme la convención de la O.I.T N° 107 del 1957 sobre poblaciones Indígenas y Tribales, aprobada por Ley Nacional N° 14.932 y nuestra la ley nacional N° 23.302, sancionada el 30 de septiembre de 1985 se dispone que “se entenderá como comunidades indígenas, a los conjuntos de familia que se reconozcan como tales, por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el territorio nacional, en la época de la conquista o colonización, y como indígenas o indios, a los miembros de esas comunidades”.

O sea, aborígen, *“es aquel que vivía en nuestro territorio, o en una parte de nuestro territorio, en el momento de la conquista y colonización española”*.-

Las tres corrientes de conquista y colonización en nuestra Argentina, la del Río de la Plata, la del Alto Perú y la de Chile, entraron en el siglo XVI, cuando los Araucanos, los Huilliches y los Picunches poblaban el sur de Chile, donde ya habían enfrentado en el siglo XV a los Incas, impidiéndoles cruzar el Río Maule.-

POR ESO ESAS LEYES NO AMPARAN A LOS MAPUCHES, ORIGINARIOS DEL ARAUCO EN CHILE.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que estas actuales comunidades mapuches organizadas, para el uso de la fuerza, usurpan y ocupan desde 1.997, campos y terrenos que no les pertenecen por ser legalmente de propietarios privados, del Estado, de Parques Nacionales y aunque cueste creerlo, hasta de nuestras fuerzas armadas.

Así, solo a título de ejemplo, han desalojado de su colegio Mamá Margarita en el Parque Lanín, zona del Lago Lacar, a las educadoras Salesianas, que consistieron pacíficamente esta arbitrariedad a pesar de los años que hacía que desarrollaban allí su función educadora.

Prohibieron con el uso de la fuerza, el culto en una capilla católica de Quila Quina ubicada dentro de un Parque Nacional ubicado en San Martín de los Andes.

Ocuparon y cerraron un hotel 5 estrellas en Piedra Pintada, en Villa Pehuenia, lo que ha motivado un juicio de daños de sus propietarios contra nuestro Estado.

Ocuparon hace años el cerro Belvedere en La Angostura; la estancia Tiger Way en el lago Quillen; reclamaron 500 hectáreas en tierras aledañas al cerro Otto en Bariloche; ocuparon un campo de la escuela militar de montaña en el Circuito Chico; cobran peajes para cruzar caminos públicos de nuestra patria, invocando que están en tierra mapuche; han realizado más de 400 ocupaciones de tierras ricas. Reclaman y/u ocupan como propias, nada menos que millares de hectáreas.

La lista es interminable, pero repasemos solamente los hechos más recientes, sin detenernos en relatar las privaciones ilegítimas de la libertad de las que han abusado, sometiendo a torturas por ejemplo, a puesteros de campos.

Sus cortes continuos de rutas nacionales (la 40) y provinciales, incendiando camiones y atacando autos, actuando en todas sus intervenciones como si fueran la autoridad del lugar, ante la desaparición de las verdaderas que han brillado por su ausencia. La provocación de incendios y ocupaciones en casas, estancias y bosques.

Cortaron la circulación del célebre Trochita en más de 350 Kms., e incendiaron la histórica estación Bruno Thomae.- También destruyeron el refugio de los montañistas que subían al Cerro Azul en el Maiten.-Etc. .

No vale la pena continuar este relato.- Un pueblo que no es originario de nuestro territorio nacional, que eliminó a nuestros primitivos Tehuelches durante el siglo XIX, pretende hoy cortar la Argentina en dos y establecer dentro de la misma, un estado Mapuche independiente.

Vean lo que reclaman los pobladores de Leleque.-
MANDEN LA GENDARMERIA, POR FAVOR.-

Señores, la respuesta está en nuestras manos.- La pregunta es si nuestras autoridades van a actuar o por miedo a las reacciones de los mal llamados “derechos humanos” en el país y en algunas asociaciones del mundo, que se usan para tolerar tantos abusos cuando coinciden con sus ideas, o por desinterés en el tema, van a continuar permitiendo estos hechos y que se consume finalmente el despojo pretendido.-

Afortunadamente, el ultimo corte de la ruta 40 en el sector lindante con la estancia Leleque, en el departamento de Cushamen, en Chubut, por la Comunidad Mapuche Pu Lot en Resistencia, parece haber servido de despertador en el país.- Veremos si somos capaces de escucharlo para hacer lo que debemos.-

Señores, gracias por la invitación.- Nada más.-